

Lima, 12 de octubre de 2017

OFICIO N° 281-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor
CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto S/N – Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1858/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el Proyecto de Ley 1858/2017-CR, que propone **declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y funcionamiento de un Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional del Perú en los distritos de Chimbote de la provincia del Santa y Huaraz, de la provincia de Huaraz, en la región Ancash.** Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



JAVIER VELASQUEZ QUÉSQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

RECEPCIÓN
RECIBIDO

2017 OCT 16 PM 11:12

GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPARENCIA Y MENSAJERÍA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVQ/phc

